



## José María Cullen y su liberalismo católico. Entre la revolución del vapor y la lumbre de los cirios

Alejandro Damianovich<sup>(\*)</sup>

ARK-CAICYT: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/rxfylybl>

### Resumen

*En el Bicentenario de su nacimiento, queremos visitar la figura y la agencia de José María Cullen, (1825-1876), en tanto actor relevante dentro de la política y la sociedad santafesina de la época de la organización nacional, período en el que comienza a manifestarse en la Argentina una creciente tendencia laicista de la que no ha de formar parte y a la que ofrecerá su condena cuando pretenda afirmar la división Iglesia-Estado o adquiera formas anticlericales. Cullen, a quien llamaban "jesuita laico", poseía un espíritu moderno y liberal, acorde con el de la cultura del progreso, aunque sus proyectos modernizadores (línea de navegación a vapor, líneas férreas, construcción de molinos, muelles y colonias), podrían no armonizar con su postura tradicional en materia religiosa, si consideramos que la división Iglesia-Estado constituye uno de los paradigmas de la modernidad.*

**Palabras clave:** Cullen; Agencia; Liberalismo; Catolicismo; Modernización.

### José María Cullen and his catholic liberalism. Between the steam revolution and the candlelight

#### Abstract

*On the bicentennial of his birth, we wish to revisit the figure and agency of José María Cullen (1825-1876), a key figure in Santa Fe politics and society during the era of national organization, a period in which a growing secularist tendency began to manifest itself in Argentina. He was not to be a part of it, and he condemned it when it attempted to affirm the division between Church and State or took on anticlerical forms. Cullen, who was called a "secular Jesuit," possessed a modern and liberal spirit, in keeping with the culture of progress, although his projects modernizers (steamships, railways, construction of mills, docks, and settlements) might not be in harmony with his traditional stance on religious matters, considering that the division between Church and State constitutes one of the paradigms of modernity.*

**Keywords:** Cullen; Agency; Liberalism; Catholicism; Modernization.

---

<sup>(\*)</sup> Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia (Universidad Católica de Santa Fe); Doctor en Historia (Universidad del Salvador). Académico Correspondiente (Academia Nacional de la Historia); Miembro de Número y Presidente (Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe). Argentina. Email: [damianovichalejandro@gmail.com](mailto:damianovichalejandro@gmail.com) ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-0860-8106>



## **José María Cullen y su liberalismo católico. Entre la revolución del vapor y la lumbre de los cirios**

### ***Introducción***

El siglo XIX fue para la Iglesia Católica una época de serios conflictos que tenían su origen en las transformaciones políticas, sociales y culturales que vieron en la Revolución Francesa de 1789 y los posteriores estremecimientos de 1830 y 1848, su manifestación concreta y contundente. Tales cambios generaron tensiones constantes y en el plano de las ideas se discutía sobre la libertad de conciencia, la libertad de expresión, la separación entre Iglesia y Estado, el rol del estado en educación y, por sobre todo, el tema de la soberanía popular y la democracia (Lortz, 1962).<sup>1</sup>

Hay que decir que la Iglesia y el Pontificado habían construido una relación de mutua conveniencia con las monarquías absolutistas del siglo XVIII, aun cuando algunos reyes habían propiciado el regalismo en desmedro de la autonomía religiosa y la Ilustración venía sosteniendo la preeminencia de la razón y el desprecio a lo que desde el catolicismo se consideraba como verdad revelada. Había un interés muy marcado en la jerarquía eclesiástica en influir en el poder político, en formar parte de ese poder y en propiciar la unidad Iglesia-Estado, aun cuando el espíritu de la modernidad marcaba cada vez con más fuerza la tendencia a la secularización. Por otro lado, en el Antiguo Régimen, el alto clero disfrutaba de los privilegios propios de la sociedad feudal, que incluían importantes posesiones territoriales.

La ruptura, propia de la modernidad, de la concepción unitaria del mundo fundada en la fe revelada, fue la causa primera de la transformación de la forma en que la Iglesia venía relacionándose con la sociedad cristiana de la que, por otra parte, se nutría. Esta ruptura en la concepción del mundo y de las cosas, que llevó a la dualidad existencial de las personas, al divorcio entre fe y razón y al distanciamiento entre Iglesia y Estado, es uno de los aspectos que mayor reacción va a generar en los textos pontificios del siglo XIX.

La principal dificultad que encontró el Pontificado para despegarse de sus compromisos políticos con los gobiernos monárquicos, o desvirtuar las acusaciones de connivencia que se le hacían en tal sentido, fue su persistencia en sostener la teoría del origen divino de la autoridad de los príncipes, sin admitir que mediara una soberanía popular, teoría que si podía encontrar cierta base en la condición natural de la sociedad y de la autoridad expuesta por Santo Tomás, requería de la legitimidad de fines que este apuntaba como necesaria y había sido expresamente negada por los otros teólogos como San Isidoro, y los eruditos españoles Francisco de Vitoria y Francisco Suárez, quienes desarrollaron la teoría pactista, descalificada a su vez en los textos pontificios de esta época. Se negaba además desde la cátedra de Pedro la libertad de conciencia, la libertad de expresión y de imprenta, y la división entre Iglesia y Estado.<sup>2</sup>

Los conflictos adquirieron alcances insospechados al sufrir el Papado y los Estados Pontificios las consecuencias de la unidad italiana que los despojaron de sus territorios y los redujeron a la mínima expresión dentro de Roma. No es de extrañar que los enfrentamientos fueran extremos, como ocurrió en Buenos Aires con el incendio del Colegio del Salvador en 1875.

Las ideas de la modernidad se trasladaron a América y formaron parte del bagaje ideológico de la revolución, aun cuando en parte se mantenían conceptos propios de la ilustración, asuntos que despertaron las alertas de sectores conservadores muy religiosos, que si estaban conformes con los cambios políticos se pusieron en guardia en relación con las ideas heréticas y los “filósofos impíos”, que asociaban a las revoluciones liberales. Hay que hacer notar también que las

---

<sup>1</sup> La obra clásica de Joseph Lortz (1962) sigue siendo de lectura obligada para quien analice este período de la historia de la Iglesia Católica, más allá de su compromiso eclesiástico. Para él, como para los pontífices del siglo XIX, los cambios culturales constituían “errores”. “Estos errores –señala Lortz- no son otros que el subjetivismo, el liberalismo, el evolucionismo, el criticismo y el historicismo radicales, aplicados a la doctrina de la Iglesia, o, más concretamente, a la teología”. (p. 605).

<sup>2</sup> Para destacar esta dificultad que se les presentó a los romanos pontífices, aun cuando importantes sectores del liberalismo católico ya marcaban otras orientaciones que prosperarán en el siglo XX, aun desde los Concilios y el Papado, conviene tener en cuenta los textos centrales de la Encíclica *Mirari Vos* de 1832, el documento conocido como el *Syllabus* de 1864; la Encíclica *Diuturnum illud* de 1881 (Sobre el origen de la libertad civil) y la *Inmortale Dei* de 1885 (Sobre la constitución cristiana de los Estados). Cfr. Ayerra Redin, 1961 y Lortz, 1962, pp. 601-608.

## Alejandro Damianovich

independencias alejaron a la Iglesia americana del Papado, en tanto Roma no podía reconocerlas sin ruptura con España.

Este es el contexto en el que en la provincia de Santa Fe se va a defender la unidad Iglesia–Estado durante la época de los gobiernos federales de Estanislao López y de Pascual Echagüe, defensa que –como veremos– se hizo muy visible ante los rumores de cambios profundos a llevarse adelante por el Congreso reunido en Buenos Aires desde 1824 a 1827.

En medio de estos procesos, vamos a ver a la sociedad santafesina de la época de la organización nacional dividirse entre laicistas y conservadores, lo que fue especialmente notable durante la administración de Nicasio Oroño (1865–1868) a raíz de sus medidas de gobierno que se consideraron un avance del Estado sobre atribuciones tradicionalmente concedidas a la Iglesia.

¿Hasta qué punto estas divisiones enfrentaron a los miembros de la elite santafesina? ¿Fueron tales diferencias capaces de alterar el tablero político de la provincia y de dividir a las propias familias?

Para responder a estos interrogantes analizaremos el caso de José María Cullen,<sup>3</sup> reconocido católico de su tiempo, e integrante de una familia de gran protagonismo, estrechamente ligada por lazos familiares a los apellidos de los “notables” de su tiempo, como los Rodríguez del Fresno, los Aldao, los Iturraspe, los Iriondo, los Crespo, los Freyre y los Oroño, más allá que desde luego, el accionar del círculo de notables no explica por sí sólo la amplitud de los procesos históricos que incluyen a vastos sectores de una sociedad que se complejiza permanentemente y participa de los conflictos y tensiones que los cambios suponen.

La actuación de esta clase dirigente se desenvuelve según evolucionaron las relaciones de poder<sup>4</sup> dentro de los círculos sociales hegemónicos y, en un sentido geopolítico, según se desarrollaron las relaciones de fuerza entre las provincias y entre los grandes liderazgos que actuaron por sobre ellas, como lo fueron los de Rosas, Urquiza, Mitre o Roca.

Aclaro que el trabajo pretende aportar, muy limitadamente, elementos originales, empíricos o teóricos, a la amplísima bibliografía existente sobre el laicismo y la cuestión religiosa de la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX, asuntos que han merecido valiosos estudios, como los de Diego Alejandro Mauro. Responde en cambio, al propósito más acotado de vincular la actuación de una personalidad relevante de su tiempo y de su medio social, como lo fue José María Cullen, en relación con aquellas tensiones que conmovieron a la provincia en la década de 1860.

### *El “cullismo” en Santa Fe*

Por más de medio siglo, entre 1825 y 1894, los Cullen ejercieron el gobierno en Santa Fe, estuvieron vinculados a él, o actuaron en la oposición con energía. Sus enemigos les llamaron la “familia gobierno” o intentaron desacreditarlos aplicándoles el mote de “Borbones”, como si formaran parte de una dinastía.

Domingo Cullen, el fundador de la familia en el Río de la Plata, era de origen canario pero su familia provenía de Irlanda. Se instaló en Santa Fe procedente de Montevideo hacia 1823, pronto se constituyó en persona de confianza del gobernador Estanislao López y contrajo matrimonio con una hermana de la esposa del caudillo, Joaquina Rodríguez del Fresno. De esta forma, ya como integrante de la familia, creció su influencia de tal manera que muchos veían sus ideas reflejadas en los actos de López. Caído en desgracia ante Rosas luego del fallecimiento de su concañado, no pudo mantenerse en el gobierno cuando la Legislatura santafesina le otorgó el mando en 1838. Refugiado junto a Ibarra en Santiago del Estero, terminó siendo entregado al gobernador de Buenos Aires, quien lo hizo fusilar ni bien traspuesto el Arroyo del Medio.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> La bibliografía existente sobre José María Cullen es escasa. Aun cuando ocupa un lugar relevante en la historia santafesina y regional y figura en obras de referencia como las de Avilés (1960) y Abad de Santillán (1967), no ha merecido la atención de los historiadores en la misma forma que sus contemporáneos Nicasio Oroño (su cuñado) o Simón de Iriondo. Los principales aportes sobre su trayectoria y peso político aparecen encuadrados dentro del estudio más amplio del “cullismo” desde la década de 1980, a partir de las contribuciones de Miguel Ángel De Marco (1981 y 1982), Silvia Cragolino (1986) y Ana María Cecchini de Dallo (1992). Mayor desarrollo adquieren, en relación con José María Cullen, mis trabajos referidos a la familia Cullen de 2007 y 2008.

<sup>4</sup> Sobre el papel que le adjudico a las relaciones de poder en el desenvolvimiento histórico Cfr. Damianovich, 2024.

<sup>5</sup> Sobre Domingo Cullen confrontar: Busaniche, J. C., 1939; Busaniche, J. L. 1939; Chaparro, 1939; Dana Montaña, 1939.

Al producirse la caída de Rosas todas las facciones políticas de Santa Fe respondían a la influencia de Urquiza, entre ellas el “cullismo”, situación que se mantendría hasta la muerte del caudillo entrerriano ocurrida en 1870. Durante parte de este período fueron gobernadores José María y Patricio Cullen, en medio de las mayores dificultades políticas que sirvieron de contexto a esta etapa de la conformación del Estado Nacional. Entre ambas tuvo lugar el breve interinato de Tomás Cullen, y también los sus hermanos Ricardo y Camilo Aldao (todos eran hijos de la misma madre).

El impulso modernizador de la clase dirigente santafesina, dentro de la cual eran los Cullen poderosos integrantes, permitió a la provincia ser vanguardia de progreso y cambio, posicionándose en los primeros lugares dentro del contexto nacional en materia de población y riqueza. Desde el gobierno, o en forma privada, los Cullen encararon proyectos de profundo impacto en materia social, de comunicaciones, finanzas, educación, beneficencia, salud, colonización, industria y explotación pecuaria. A su acción está ligada la fundación del Club del Orden, la navegación a vapor del Paraná, la fundación del Banco Argentino y el Provincial de Santa Fe, la reinstalación del Colegio de la Inmaculada Concepción, la creación de la Sociedad de Beneficencia de Santa Fe, la construcción del nuevo Hospital de Caridad, la fundación de colonias como Esperanza, Jesús María, Colonia Cullen y Las Tunas, la instalación de molinos harineros, y la explotación de importantes estancias en diversos puntos de la provincia (Damianovich, 2008).

La familia debilitó transitoriamente su posición política después de las circunstancias que llevaron a la caída de José María Cullen en 1856 y, luego de recuperar un protagonismo central después de Pavón, con el breve interinato de Tomás y el gobierno de Patricio, volvió a una posición menos relevante tras la revolución contra Oroño en 1867. A partir de allí el cullismo formó parte de la oposición, especialmente durante los gobiernos de Iriondo y Bayo, aunque hay que destacar que José María se mantuvo al margen de la política activa hasta que falleció en 1876.

### *Del catolicismo federal al laicismo moderado*

Hacia 1825, cuando nace José María Cullen<sup>6</sup> y funcionaba en Buenos Aires el Congreso que dictó la Constitución de 1826, el gobierno de Santa Fe se constituyó en defensor de la unidad Iglesia – Estado en medio del conflicto entre unitarios y federales. Su posición se expresó con claridad en la correspondencia cursada al vicario apostólico Giovanni Muzi, de paso por el sur de la provincia en enero de 1825, cuando regresaba de una misión en Chile, oportunidad en que reclamaba una mayor independencia del cura con respecto al gobierno eclesiástico radicado en Buenos Aires y se señalaba que al diputado al Congreso reunido en Buenos Aires, que no era otro que el mismo padre Amenábar, se le había instruido para que aquel cuerpo sancionara, como la primera de sus Leyes, la observancia de la Religión Católica, con exclusión de todo otro culto público y privado (Damianovich, 1999). Acompañaba al vicario un joven canónigo romano, Juan María Mastai-Ferreti, quien a partir del 16 de junio de 1846 se transformará en el Papa Pío IX.<sup>7</sup> (Gómez Ferreyra, 1970, p. 628–629).

<sup>6</sup> Existe la duda sobre si José María y Patricio fueron hijos biológicos de Domingo Cullen. Abona el interrogante el hecho de que no figuran sus actas de bautismo en los libros parroquiales en los años en los que se supone habrían nacido (para el caso de José María entre 1823 y 1825), mientras que el matrimonio entre Domingo Cullen y Joaquina Rodríguez del Fresno tuvo lugar el 26 de octubre de 1828. Conforme a las pautas morales de aquellos días el asunto debió zanjarse con discreción, mediante el reconocimiento de ambos niños como hijos de Domingo, aunque existe la posibilidad de que realmente lo fueran, como consecuencia de una relación prematrimonial. De hecho este destaca su paternidad en su última carta (está por ser fusilado), cuando le dice a su esposa que “tus hijos y mis hijos” (se refiere a José María Cullen y a Ricardo Aldao, hijo este del primer matrimonio de Joaquina con el doctor Pedro Aldao) habían quedado en Santiago del Estero al cuidado del doctor Cabrera. En una carta de José Luis Busaniche (uno de los biógrafos de Domingo Cullen) dirigida a Manuel M. Cervera y fechada el 4 de abril de 1940, se defiende del comentario que Cervera le había dirigido sobre su biografía de Cullen en el que le hacía notar que “había caído en el error de hacer casar a Cullen el año 24”. “No es así”, respondía Busaniche. “Fui el primero en advertir la distancia entre el nacimiento del primer hijo y la boda, si así puede llamarse, por poder. Hace de esto más de diez años y nunca se me ocurrió divulgarlo”. (Correspondencia de Manuel M. Cervera en Archivo de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe).

<sup>7</sup> La actitud del nuevo Pontífice Pío IX frente a los problemas políticos del propio estado Vaticano pareció anunciar un cambio en la concepción del Pontificado en materia política. Se mostró menos enérgico, más preocupado por sus súbditos y más tolerante. Otorgó una amplia amnistía a los opositores y dictó medidas de buen gobierno. Todo parecía indicar que el Papado estaba dispuesto a revisar algunas ideas en relación a los cambios que las sociedades de Europa venían impulsando, casi siempre orientadas hacia las transformaciones democráticas y republicanas. Hubo quienes comenzaron a llamarlo el Papa liberal. Fue entonces que el Vaticano produjo la Encíclica conocida como *Syllabus* el 8 de diciembre de 1864. En ella Pío IX, daba a conocer ochenta condenaciones para

## Alejandro Damianovich

Prevenida contra los “filósofos impíos”, la dirigencia santafesina se cerraba a cualquier influencia de los sectores rivadavianos, a la vez que procuraba entablar vínculos directos con Roma. Por otro lado, la revolución y la marcha política posterior habían contribuido a introducir cambios culturales. El espíritu republicano, prontamente arraigado, traería consigo la libertad de expresión y la de conciencia, lo que pareció alarmar tanto al Estado como a la Iglesia, como surge de las cartas enviadas al representante del Papa.

Las cartas al Vicario Apostólico estaban firmadas por Estanislao López, por los diputados de la Junta de Representantes, por los miembros del Cabildo y por el párroco José de Amenábar. Todas coincidían sobre la necesidad de mantener firme la unidad Iglesia–Estado y la exclusividad de la religión católica. Desde el Cabildo se suplicaba a Giovanni Muzi se dignara

...asegurar a nuestro Santísimo Padre León XII que en toda esta provincia de Santa Fe no hay un solo filósofo impío, ni recelo alguno de que la falsa filosofía nos separe un punto del centro de la unidad católica, ni de la obediencia debida al Vicario de Jesucristo (Gómez Ferreyra, p. 628–629).

Tanto el Estatuto de 1819 como la Constitución santafesina de 1841 establecían la exclusividad de la religión católica en el territorio de la provincia, que era por entonces un Estado soberano. (Comisión Redactora, t. II, 1969).

Todavía vivía el padre Amenábar, -párroco, asesor letrado y exdiputado ante la Asamblea del año XIII y el Congreso del 24- cuando comenzaron a quebrarse las bases sobre las que la Iglesia había mantenido su exclusividad. La sanción de la Constitución Nacional, si bien aseguraba la protección de la religión católica por parte del Estado, dejaba abierta la puerta para la inmigración masiva, sin distinciones de razas ni de credos. Siendo Santa Fe el principal territorio a colonizar por poseer grandes extensiones de tierra pública, pronto se pudo observar que la exclusividad del catolicismo había terminado y que diferentes confesiones, especialmente protestantes, comenzaban a prosperar entre los recién llegados, aun cuando también creció el número de católicos con la llegada de españoles e italianos (Damianovich, 1999).

Los problemas planteados por esta realidad pudieron haber sido especialmente conflictivos, si no se hubiera operado paralelamente un proceso de notable adaptación a los cambios por parte de muchos de los santafesinos. La tolerancia religiosa parece haber prendido en la sociedad con prontitud, como lo testimonia Lina Berk Bernard (1935), de religión protestante, en su libro *Cinco años en la Confederación Argentina 1857–1862*.

Este es el contexto en el que comenzaron a actuar los hermanos Cullen en la política argentina desde Santa Fe. Se advierte un creciente laicismo en las mentes de la mayor parte de la dirigencia nacional, liberal y positivista, -con creciente actividad de la masonería- pero que en la provincia asumirá perfiles propios en el marco de un liberalismo católico del que José María Cullen es el exponente más representativo (Auza, 2007; Mauro, 2014). Esta característica se expresará especialmente en el iriondismo, que toma la cuestión religiosa como bandera política en reacción a las leyes laicas de Nicasio Oroño, sin dejar de participar del espíritu de modernización propio de la cultura del progreso (Wilde, 2017).

### *José María Cullen, el “jesuita laico”*

La religiosidad de Cullen se manifiesta especialmente en su relación con la Orden Jesuítica a la que debía su formación adquirida en el Colegio de San Ignacio en Buenos Aires y puesta de manifiesto en sus gestiones dirigidas al regreso de la Compañía a Santa Fe, concretada durante el gobierno de su hermano Patricio en 1862 (Furlong, 1966). También es muestra de su compromiso católico la relación que desarrolló con Fray Mamerto Esquiú, a quien apoyó en distintas situaciones, la actitud crítica asumida ante la sanción de la Ley de Matrimonio Civil impulsada

---

ochenta tesis consideradas anticatólicas. Aparece la muestra de un conservadorismo ultramontano que dio motivo a los enemigos de la Iglesia para invocar un ejemplo de su intransigencia y su divorcio con relación a las realidades de la vida terrena. Las principales tesis condenadas se referían a la libertad de conciencia, la libertad de expresión, la separación entre Iglesia-Estado, las potestades del Estado sobre educación, y otras cuestiones que los estados modernos iban consagrando, más allá de que sus mandatarios fueran hombres de fe. (Lortz, 1962 y Ayerra Redin, 1961).

por su cuñado Nicasio Oroño en 1867, y su indignación frente al incendio del Colegio jesuítico del Salvador en 1875, siendo uno de los mayores contribuyentes dentro de la Comisión creada para su reconstrucción (Furlong, 1944).

Una ilustrativa descripción del carácter religioso de José María Cullen es la que aporta su sobrina Elvira Aldao, hija de Camilo Aldao, en su delicioso libro *Recuerdos de Antaño*, en el que destaca su catolicismo y su severidad.

Mi tío José María, a pesar de ser bondadoso y afectuoso, inspiraba respeto por su gravedad, la severidad de sus costumbres y la rigidez conventual con que imponía en su casa las prácticas de la religión: los ayunos eran rigurosos y frecuentes las confesiones y los rezos; y también muy frecuentes las visitas de los sacerdotes (visitas que papá no aceptaba en nuestra casa). Mi tío vestía siempre de negro, de levita y galera de felpa. Se decía que era jesuita laico. (Aldao, 1931)

Era el hijo mayor de Domingo Cullen, y había nacido en Santa Fe el 17 de abril de 1825.<sup>8</sup> Su niñez transcurrió entre los halagos del poder y la fortuna, dentro de la sencillez santafesina, hasta que la familia fue alcanzada por el drama cuando él era un adolescente. Conoció y admiró a su tío político, el Brigadier López del que su padre era principal ministro y consejero, y a quien sucedió brevemente en el gobierno. Al precipitarse la crisis política que derivó en la renuncia de su padre a la gobernación de Santa Fe en 1839, lo acompañó con su hermano Ricardo Aldao (fruto del primer matrimonio de su madre con el doctor Pedro Aldao) a la provincia de Santiago del Estero, donde fue testigo de su partida hacia Buenos Aires y donde quedó al cuidado del doctor Cabrera, según el mismo Domingo le informó a su esposa en su última carta (Busaniche, 1939, p. 35).

Llama la atención que habiendo sido fusilado su padre por orden de Rosas el 22 de junio de 1839, iniciara José María sus estudios secundarios en el Colegio jesuítico de San Ignacio de Buenos Aires en marzo de 1840, en plena agitación política y habiéndose ya desarrollado una relación conflictiva entre la Orden y el gobierno que culminaría en el retiro de los padres a otras provincias. ¿Quién lo protegía? ¿Quién se hizo cargo de su tutelaje mientras estaba pupilo en Buenos Aires? Lo cierto es que la formación recibida en el colegio, aun después del retiro de los padres, debió fortalecer en Cullen su fe religiosa, abrasada en su niñez santafesina, a la vez que le brindó una educación digna de un dirigente político de aquellos tiempos.<sup>9</sup> (Furlong, 1944, pp. 425 y 480)

Tenía José María 27 años cuando se produjo la caída de Rosas y su tío, Don Domingo Crespo, subió al gobierno. Sus hermanos Patricio Cullen y Camilo Aldao estuvieron presentes en Caseros. Los Cullen habían recuperado su fortuna y los negocios eran prósperos, pero José María prefirió seguir a la familia de su esposa Ángela Nicolorich en su regreso a Rosario donde se instaló e inició una sociedad con su hermano Camilo, quien se casó a su vez con Inés, otra de las hermanas Nicolorich. La sociedad Cullen-Aldao poseía importantes extensiones de campo en ambos márgenes del río Carcarañá. Además de ser proveedora del Estado Nacional de la Confederación y de la Provincia de Santa Fe, poseía oficinas en Buenos Aires, desde donde alentó emprendimientos empresariales relevantes para la región (Damianovich, 2007 y 2008).

Esta etapa de la vida de Cullen es algo confusa, pues poco tiempo después de Caseros actuó en Buenos Aires donde había cultivado las mejores amistades desde sus años de estudiante. Fue entonces que, además de extender sus negocios, participó de la fundación del Club del Progreso e integró la Legislatura porteña, sin que sepamos las alternativas que lo llevaron a tan alta posición en plena juventud. Por las actas legislativas publicadas sabemos que no participó, aunque estuvo presente, de los debates generados por el Acuerdo de San Nicolás.<sup>10</sup> Estas circunstancias y las

<sup>8</sup> Se discute la fecha de nacimiento de José María Cullen, pero el 17 de abril 1925 el diario *Santa Fe* celebraba el centenario de su natalicio con un elogio a su trayectoria política y personal. Aunque no me ha sido posible hallar su acta de bautismo, por los motivos que ya hice notar relativos a las circunstancias de su nacimiento, me inclino a creer que habría nacido en 1825 y no en 1823, como señalan otros autores, considerando que ingresó al Colegio de San Ignacio en Buenos Aires en 1840, cuando habría cumplido los 15 años. No es de creer que fuera admitido a los 17.

<sup>9</sup> El padre Furlong destaca el nombre de Cullen entre los exalumnos del Colegio de San Ignacio y recuerda que fue uno de los que más hicieron a favor del establecimiento del Colegio del Salvador, por lo que mereció el reconocimiento de la Orden.

<sup>10</sup> *Diario de sesiones de la Sala de Representantes de la provincia de Buenos Aires, 1852-1854*. Buenos Aires: Impr. La República 1883.

## Alejandro Damianovich

relaciones cultivadas en Buenos Aires serían importantes en su actuación política, pero con el tiempo se transformarían en contraproducentes. A partir de allí, sus actividades transcurrirán indistintamente en Buenos Aires, Rosario y Santa Fe.

El 27 de febrero de 1853, cuando es inminente la instalación del Congreso Constituyente en Santa Fe, Cullen invita a los principales vecinos de la ciudad a fundar un club social, equivalente al que había contribuido a establecer en Buenos Aires, que pasó a denominarse Club del Orden. La reunión fundacional tuvo lugar en la casa de Cullen y, junto a sus hermanos Patricio, Guillermo y Tiburcio (Aldao) asistieron figuras sobresalientes de aquellos días. El Club se transformaría en un espacio neutral donde la clase dirigente santafesina estrecharía vínculos y hablaría de negocios, más allá de los desencuentros políticos de puertas afuera (de Diego, 1999).

En Rosario reemplazó en el Juzgado de Paz a Marcelino Bayo desde el 13 de octubre de 1853. Fue esta su primera función pública en Santa Fe, en la que no dejó de tener inconvenientes. Téngase en cuenta que el Juzgado era el único existente en la ciudad conforme a la organización judicial de 1833 y que el de Primera Instancia se crearía recién al año siguiente. Era por lo tanto Cullen la única autoridad judicial de Rosario y, en tal carácter, debió intervenir al producirse un tumulto de emigrados porteños que el 21 de octubre vivaron a Rosas y a Lagos mientras gritaban mueras al general Oroño y a los santafesinos unitarios. Cullen ordenó el destierro de los revoltosos (De Marco, 1981).

Detrás del ascenso de Cullen se observa una creciente actividad política de su grupo familiar y partidario. En diciembre de 1853 figura en la nómina de electores para la elección presidencial junto a su hermano Ricardo Aldao.

### *Proyectos de modernización y el acuerdo con Buenos Aires*

Hacia 1852 ya puede observarse el despegue de Rosario como ciudad emergente que crecería a un ritmo vertiginoso en las décadas siguientes.<sup>11</sup> Pronto comienza la elite capitalina a extender sus intereses a la nueva ciudad del sur, que fue declarada como tal el 5 de agosto de ese año por el gobernador Domingo Crespo. Así vemos radicarse en ella a figuras notables como José María Cullen, los hermanos Aldao (Camilo, Ricardo y Tiburcio), Nicasio Oroño, Marcelino Freyre o Ignacio Comas, todos activos emprendedores en el campo mercantil, empresarial, financiero y político, vinculados entre sí por una apretada trama parental que si fortaleció alianzas políticas, no impidió que factores exógenos a la provincia quebraran una posible unidad de miras.

Por esos días Cullen proyectaba encarar personalmente la construcción de un muelle en Rosario. Tenía los planos y el presupuesto, pero a indicación de Mariano Fraguero suspendió su ejecución, convencido que si la Nación tomaba a su cargo la obra sería de mayor envergadura.<sup>12</sup>

En cambio dirigió su inventiva al establecimiento de una empresa naviera que recorriera el río Paraná. En septiembre de 1854 estaba en plena ejecución el proyecto, para lo cual había logrado el apoyo financiero de veinte accionistas de Buenos Aires. Comenzarían con un buque a vapor que pensaban construir en Inglaterra y que, una vez en funcionamiento uniría Rosario y Buenos Aires.

En carta a su cuñado Juan María Gutiérrez expresó su queja contra su hermano Patricio por la venta de una estancia, operación que consideraba desventajosa y que disminuía el capital que pensaba destinar a su proyecto naviero. En octubre de 1854, la empresa estaba constituida con un capital de cincuenta mil patacones. La dirigirían Esteban Rams y Rubert, Amancio Alcorta, Norberto de la Riestra, Anacarsis Lanús y José María Cullen.<sup>13</sup>

El vapor se llamó “El primer argentino” y tenía 280 toneladas. Estaba navegando en 1857 y al año siguiente recibía un subsidio del presidente Derqui para que extendiera su ruta, que

---

<sup>11</sup> “Entre 1851 y 1887, -señala Alicia Mejías (2009)- la población se multiplicó 17 veces y los índices de extranjería superaron el 40%. Las actividades económicas regidas por el orden capitalista crecieron de modo exponencial y las pocas decenas de comercios, pequeños talleres y barracas que funcionaban en 1860 se transformaron a finales de la década de 1880, en casi 3.000 establecimientos comerciales, financieros, de transportes y de servicios. La sociedad se convirtió en un conjunto abigarrado de costumbres, tradiciones e idiomas; surgieron nuevos ámbitos de sociabilidad; se desarrollaron la prensa y una opinión pública que discutió con vehemencia los asuntos locales”.

<sup>12</sup> Archivo de Juan María Gutiérrez, t. III, p. 89.

<sup>13</sup> Archivo de Juan María Gutiérrez, t. III, p. 93.

inicialmente unía Buenos Aires con Rosario, a Paraná, con escala en Santa Fe. En pleno conflicto bélico entre Buenos Aires y la Confederación, el servicio no se interrumpió.

Estos contactos que Cullen cultivó en Buenos Aires, entre los que figuraba el ministro de la Riestra, más las circunstancias de ser su cuñado Gutiérrez Canciller de la Confederación, llevaron a que Urquiza evaluara positivamente su propuesta de mediación para recomponer las relaciones entre la Confederación y Buenos Aires después del fracaso de la invasión realizada en noviembre por Gerónimo Costa con el apoyo subrepticio de Urquiza.

Un tratado preliminar fue firmado por Cullen y Gowland por la Confederación, e Ireneo Portella por Buenos Aires, el 20 de diciembre de 1854. El documento, de tres artículos, sentó las bases del Tratado de Convivencia suscripto en Paraná el 8 de enero de 1855. Por este importante servicio la Legislatura de Santa Fe recompensó a Cullen con un campo en las proximidades de Cayastá.

### ***Gobernador de la provincia y reforma constitucional***

Mientras tanto, la Legislatura santafesina había elegido a Cullen gobernador de Santa Fe el 1º de diciembre de 1854. Mientras este culminaba su misión en Buenos Aires, asumía transitoriamente el gobierno su hermano Ricardo Aldao. Recién pudo Cullen hacerse cargo el 15 de febrero de 1855 y durante el año y medio que duró su administración en Santa Fe pudo demostrar su espíritu modernizador y su eficiencia de gestión (Zinny, 1920). Dio organicidad al manejo de las rentas propiciando la primera ley de presupuesto. Apoyó el inicio del proceso colonizador ocupándose personalmente de la instalación de la colonia Esperanza. Para afrontar las necesidades que la creciente actividad mercantil planteaba, organizó para la capital un Tribunal de Comercio equivalente al creado por Crespo para Rosario, tomando el Código de Bilbao como marco legal. Dejó constituido el Tribunal de Alzada y la Cámara Eventual de Justicia en la provincia, instituciones que adquirirían rango constitucional tras la reforma de 1856. Logró de la Legislatura que se habilitara al Estado para enajenar tierras públicas con el objeto de obtener mayores recursos. Muchas onzas de oro tuvo que aportar el propio Cullen para no trabar algunos de sus proyectos ante la escasez del erario, según mencionó en correspondencia con su cuñado Gutiérrez. De esta época, durante la cual Cullen fue gobernador de la provincia, tenemos una imagen instantánea aportada por el chileno Vicuña Mackenna, de paso por Rosario. Era septiembre de 1855 y lejos estaban todavía los nubarrones que desencadenarían la crisis política del año siguiente. Durante una función de teatro las familias de la ciudad se han reunido en aquel pobre recinto para presenciar la obra, todo lo cual fue descrito por Vicuña quien agrega: “Vimos también ahí al gobernador de Santa Fe, un señor Cullen de muy elegante apostura, que visitaba a las señoras en los palcos.” (Damianovich, 2007)

Al asumir Cullen el gobierno se encontraba instalada desde el 1º de enero la Junta Constituyente que practicaría las reformas a la Constitución de 1841, conforme a las exigencias de la Carta Nacional de 1853. El texto constitucional estuvo listo antes de que Cullen fuera derrocado, por lo que el gobernador lo envió al Congreso de Paraná para que lo aprobara, conforme lo establecía la Constitución Nacional antes de la reforma de 1860. Cuando el Congreso lo devolvió con mínimas modificaciones, Cullen ya había sido derrocado y mandaba la provincia Juan Pablo López, por lo que la Junta Constituyente había cambiado su composición y la presidía Juan Francisco Seguí. Aunque este propició la revisión íntegra del texto, y se llegaron a formular cambios, al final prevaleció el criterio de elevar al gobernador el texto inicial con las observaciones planteadas por el Congreso Nacional, evitando de este modo tener que hacer un nuevo envío a Paraná, con las demoras que esto implicaba.

De lo anterior se desprende que la reforma constitucional, aunque promulgada por Juan Pablo López, fue obra de la administración Cullen, ya que estuvo resuelta antes de su desplazamiento, habiendo quedado para la Junta que presidió Seguí las formalidades inevitables del trámite final, consecuentes de los mínimos cambios introducidos por el Congreso Nacional.

En materia religiosa la Constitución introdujo una importante variante con respecto a la de 1841. En su artículo 4º señalaba que la Religión Católica es la de la provincia, por lo que el gobierno “le prestará la más decidida y eficaz protección”, pero como no era posible imponerla a todos los habitantes sin violentar la Constitución Nacional, se limitó a consignar: que todos le prestarían el mayor respeto y profunda veneración (Comisión Redactora, t. II, 1969). Téngase en cuenta, antes

## Alejandro Damianovich

de cualquier comparación, que la nueva carta correspondía a una provincia integrante de la República Argentina, mientras que la de 1841 era una constitución de un Estado soberano, confederado a los otros desde 1831. En ella se establecía la exclusividad de la Religión Católica por lo que se prohibía la práctica de cualquier otro culto público y privado.

Respaldaba la gestión de Cullen en el último tramo de su gobierno, el periódico *El Comercio* de Eudoro Carrasco, que tiró su primera edición en Rosario en junio de 1856. Dejó de publicarse luego del golpe militar de Juan Pablo López (Damianovich, 2013, p. 62) y la consecuente caída de su benefactor.

### *Deterioro de las relaciones con Buenos Aires y caída de Cullen (1856)*

Diversos inconvenientes enturbiaron el clima político durante el gobierno de Cullen. La breve invasión de Mitre al territorio del sur santafesino en persecución de porteños sublevados, preparó el conflicto que llevaría a la Confederación a denunciar los Pactos de Convivencia. Las condiciones favorables que alumbraron el inicio del gobierno de Cullen habían desaparecido cuando promediaba su período. Había sido apoyado por Urquiza como figura indicada en tiempos de conciliación, pero cuando el clima de guerra se instaló entre las partes, el presidente comenzó a considerar un cambio en el gobierno de Santa Fe. Cullen hizo lo posible para evitar el desenlace que ya se vislumbraba como inminente. Una entrevista entre Nicasio Oroño y Urquiza celebrada en San José a principios de año, había demostrado a la familia gobernante en Santa Fe que el presidente había decidido el recambio.

La situación se presentó propicia para las aspiraciones del General Juan Pablo López quien después de algunas maquinaciones cruzó el Paraná y se presentó en Santa Fe sin que el gobernador ofreciera resistencia. Cullen caía el 18 de julio de 1856 y la noticia produjo estupor en el país y en el extranjero.

El episodio de Santa Fe ponía en tela de juicio el orden constitucional recién establecido en la República, especialmente cuando el Congreso de la Confederación envió como comisionado al ministro de Guerra, General José Miguel Galán, quien, asombrosamente, delegó sus funciones en el usurpador López. De esta forma "Mascarilla" veía convalidada su acción por el gobierno nacional, de quien se hubiera debido esperar una intervención reparadora. Cullen, mientras tanto, observaba impotente desde Paraná cómo se le arrebatava el mando que legítimamente había obtenido para su provincia.

El 4 de septiembre de 1856, López asumía como gobernador constitucional por voluntad de la nueva Legislatura. La situación estaba claramente definida y el "cullismo" preparó un contragolpe que estalló el 25 de octubre. El General López se encontraba en Rosario y había delegado el mando en el Coronel José Rodríguez. La conducción militar de la revolución recayó en Mariano Rodríguez del Fresno, quien, junto a los comandantes de un par de cantones, ingresó a Santa Fe. Allí le aguardaba Patricio Cullen, que entre los hermanos era el de armas llevar, y juntos depusieron al gobernador delegado que fue detenido junto al ministro Seguí. Enseguida se repuso a la Legislatura que nombró a Rodríguez del Fresno como gobernador provisional. El mismo día el vicepresidente Salvador del Carril disponía la intervención de la provincia designando a Santiago Derqui para darle ejecución (Cecchini De Dallo, 1992 y De Marco, 1981).

La revolución era inviable sin el apoyo de Urquiza. Tropas leales a Juan Pablo López repusieron a su delegado al día siguiente de la intentona y apresaron a los insurgentes. El interventor tuvo dificultades para proteger a los que cayeron detenidos y apenas pudo embarcar hacia Paraná a Patricio Cullen con pasaportes especiales. Finalmente el doctor Derqui se retiró disgustado con Seguí que había ignorado su autoridad en su afán de venganza.

Despojados del poder, José María Cullen se instaló en Rosario donde tenía concentrados sus negocios. El gobierno embargó bienes de Nicasio Oroño, Marcelino Freyre, José y Demetrio Iturraspe y de los hermanos Patricio, Guillermo y Domingo Cullen. Camilo Aldao fue apresado en Rosario y no recuperó su libertad por largo tiempo.

Durante el gobierno de Juan Pablo López, el cullismo quedó momentáneamente marginado del poder político. Comenzó a ganar espacios durante los siguientes mandatos de Rosendo Fraga y Pascual Rosas. Al producirse la batalla de Pavón la situación cambió diametralmente. Tomás Cullen, como jefe político de los tres departamentos del Norte, pasó a ser el virtual gobernador a

finés de 1861. Luego se instaló el gobierno provisorio de Domingo Crespo y posteriormente Patricio Cullen fue electo gobernador propietario, mientras José María Cullen pasó a ocupar una banca como senador nacional y Tomás Cullen una en la Legislatura provincial, entonces unicameral.

La candidatura de José María Cullen para senador nacional había sido apoyada desde la prensa por *La Patria* de Fernando Quijano, periódico aparecido en octubre de 1861, que respaldó al Club Libertad, la gestión de gobierno de Patricio Cullen y al Jefe Político de Rosario Nicasio Oroño (Damianovich, 2013, p. 70). Este órgano pasó a llamarse *El Ferrocarril* desde febrero de 1863, ahora dirigido por Guillermo Perkins, y se publicó hasta 1868, cuando se produjo la crisis del cullismo con la caída de Oroño.<sup>14</sup>

### ***Desde el senado de la Nación***<sup>15</sup>

La actuación de José María Cullen como senador nacional es relevante. Se desarrolla durante los años 1862, 1863 y 1864, ya que, por haberse renovado totalmente el Congreso se fija por sorteo quiénes cesarían a los tres años, quiénes a los seis y quiénes ejercerían el mandato completo durante nueve años. Entre las figuras que integran la Cámara se destacan Dalmacio Vélez Sarsfield por Córdoba, Valentín Alsina y Rufino de Elizalde por Buenos Aires, Pedro Ferré por Corrientes, Salvador del Carril y Benjamín Victorica por Entre Ríos, Marcos Paz por Tucumán. El Dr. Lucas González acompañó a Cullen por Santa Fe.

Los asuntos de mayor gravedad se trataron en las sesiones de mayo y junio de 1862: la delegación del Poder Ejecutivo Nacional practicada en el gobernador de Buenos Aires, la convocatoria a elecciones de presidente y vice, la cuestión de la capital de la República. En estos debates Cullen se mantuvo en silencio, pero cuando se trató la nueva Ley de Aduanas pidió que no se impidiera el tráfico comercial que se practicaba con Brasil por el puerto de Concordia. El 18 de septiembre presentó un proyecto sobre donación de tierras a inmigrantes extranjeros a razón de 20 cuadras cuadradas por familia. La propuesta generó un debate de alto vuelo que duró varias sesiones, sumamente esclarecedor sobre las ideas imperantes sobre la materia a principios de los sesenta.

En esos mismos días, el 23 de ese mes, defendió el proyecto proveniente de la otra Cámara que autorizaba al Ejecutivo a restablecer el antiguo camino entre Santa Fe y Santiago del Estero por los Sunchales. Participó después en el debate sobre las remuneraciones de los magistrados nacionales destacando la escasez de abogados existente en las provincias, y presentó enseguida un proyecto para construir defensas contra las inundaciones en Santa Fe, cuando estaba vivo el recuerdo de la crecida de 1858, que fue el más grande avance del Paraná hasta 1905.

A principios de julio de 1863, Cullen dejó de concurrir a las sesiones. El motivo era muy claro: la Cámara discutiría el día 14 si la Nación reconocería la deuda de más de \$800.000 contraída por la Confederación a favor de la firma Cullen y Aldao. A pesar del informe favorable de la Comisión de Hacienda el proyecto de ley fue rechazado. No se reconocerían los títulos poseídos por Cullen y Aldao surgidos de los créditos concedidos por la Casa en los confusos episodios de Pavón y semanas siguientes, respaldados por documentos que llevaban la firma del presidente Derqui. Se adujo que las deudas contraídas por Derqui después de Pavón, firmando sin el aval de sus ministros, eran inconstitucionales e ilegítimas, y que obraba en tales circunstancias como un “aventurero vulgar”, según palabras del senador por Córdoba Martín Piñero, enemigo por lo visto de su comprovinciano, quien agregó “digo, pues, que los créditos contraídos a favor de la casa de Aldao en el Rosario, emanan de actos ilegítimos”.

La firma Cullen Aldao continuó su reclamo por vía administrativa y judicial y José María Cullen presentó la renuncia a su banca, pero el 25 de julio la Cámara la desestimó por unanimidad. Recién se reintegrará el 8 de agosto sin pronunciar palabra por mucho tiempo, figurando como ausente

---

<sup>14</sup> Se encuentran digitalizados ejemplares de *El Ferrocarril* correspondientes a los años 1863 a 1867, en la página de la Biblioteca Argentina “Juan Álvarez” de Rosario: [https://biblio.rosario.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-search.pl?idx=ti&q=El%20Ferrocarril%20%5BRecurso%20electr%C3%B3nico%5D&offset=20&sort\\_by=relevance&count=20](https://biblio.rosario.gob.ar/cgi-bin/koha/opac-search.pl?idx=ti&q=El%20Ferrocarril%20%5BRecurso%20electr%C3%B3nico%5D&offset=20&sort_by=relevance&count=20)

<sup>15</sup> Sobre la participación de José María Cullen en los debates del Senado de la Nación durante los años 1862 a 1864 hemos consultado los tomos correspondientes a esos años de las actas de la Cámara (República Argentina, Congreso Nacional. Cámara de Senadores – Sesiones de 1862, 1863 y 1864, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1891).

## Alejandro Damianovich

con aviso en aquellas sesiones en cuyo orden del día figuraban asuntos vinculados a la deuda pública de la Nación.

El 24 de septiembre presentó un proyecto, ya aprobado en diputados, para socorrer con diez mil pesos a la viuda del General Lavalle. Cullen actuó como miembro informante y abundó en elogios a Lavalle en sus palabras, expresando además su agradecimiento y el de su familia hacia quien había llevado en 1840 los restos de Domingo Cullen desde la posta de Vergara hasta Santa Fe, para que recibieran definitiva sepultura. ¿Ignoraba José María que su padre había considerado a Lavalle como un “bandido” y enemigo irreconciliable de la causa federal que aquel defendía junto a su cuñado Estanislao López?<sup>16</sup> Se resuelve hacer extensivo el beneficio a las familias de los generales Paz y Lamadrid. Durante el año 1864, las participaciones de Cullen en las discusiones del Senado fueron permanentes. Defendió proyectos vinculados a la modernización del país. Así se destacan los debates sobre proyectos de comunicación telegráfica con Montevideo y sobre subvenciones del Estado a la navegación a vapor entre los puertos de la República, en los que Cullen aportó su experiencia empresarial.

### *José María Cullen y la crisis de 1867*

En 1865 Cullen finalizó su mandato como senador nacional. Igualmente concluyó su período como gobernador de Santa Fe su hermano Patricio, mientras que Tomás continuó en la Legislatura santafesina y Guillermo ocupó también una banca. La familia promocionó a Nicasio Oroño para suceder a Patricio, y el cuñado corondino, que tenía intereses en la sociedad Cullen-Aldao y personalidad y peso político propio, asumiría la gobernación el 22 de febrero, después de un proceso electoral complicado. El poder parecía perpetuarse en manos de los Cullen, con el visto bueno de quién vigilaba desde su palacio San José. Las vinculaciones con los Iturraspe, los Freyre y los Cabal, algunas parentales, otras societarias, fortalecieron su posición. Consustanciado con sus altos ideales, más allá de la jerarquía institucional de las funciones que le tocara desempeñar, José María Cullen figuró entre los municipales de Rosario en 1866. Formó parte además de la comisión recaudadora del empréstito voluntario aprobado para sufragar gastos de la frontera Norte y rehabilitación del antiguo camino a Santiago del Estero. Una ley provincial de ese año autorizó una ampliación presupuestaria de \$2491 para pagar a los señores Aldao y Cullen los gastos que habían afrontado para la instalación de las Hermanas de Caridad en Rosario.<sup>17</sup>

José María Cullen permanecía en Buenos Aires, con estancias periódicas en Rosario y en Santa Fe, dedicado especialmente a sus intereses económicos. En 1866 participó, en sociedad con Urquiza, de la fundación del Banco Argentino de Rosario. Urquiza suscribió 1.000 acciones por un valor de \$100.000 y en la operación participaron Mariano Cabal, Bernardo Iturraspe y José María Cullen. En 1868 el Banco trasladó su sede central de Rosario a Buenos Aires, formando parte del directorio el Dr. Bernardo de Irigoyen. Las utilidades eran muy importantes. Como apoderado del organismo, Cullen se ocupó personalmente de la instalación de sucursales en la provincia de Entre Ríos, en Paraná, Gualaguay y Concordia (Ensink, 1970).

Más allá de las medidas laicistas del gobierno de Oroño, que analizaremos por separado, a mediados de 1867, comienzan a perfilarse las condiciones que llevarían a la crisis política del cullismo, a partir de dos asuntos fundamentales, el distanciamiento de Oroño con respecto al liderazgo de Urquiza y las candidaturas barajadas para sucederlo en la provincia.

En relación al primer aspecto, hay que decir que Oroño exploró la posibilidad de establecer una liga de gobernadores con Alsina de Buenos Aires y Luque de Córdoba (Pasquali, 2003, pp. 263-286). Parece que Cullen no fue ajeno a este proyecto, por lo menos en lo que respecta a fomentar la vinculación con Luque, para lo cual aprovechó sus viajes de negocios a la ciudad de Córdoba. Cuando Luque fue desplazado por un movimiento revolucionario comandado por el coronel Simón Luengo, Oroño concurrió en su apoyo con la Guardia Nacional en combinación con fuerzas nacionales. Y cuando el 15 de agosto Luque tomó distancia de la capital cordobesa, lo

---

<sup>16</sup> En carta a Estanislao López del 23 de marzo de 1831, Domingo Cullen se refiere a la situación política de Entre Ríos y señala: “...todo anuncia que el bandido Lavalle será deshecho en Entre Ríos, y quizá deje allí su cabeza...”. Al final de la carta se refiere a José María, por entonces de seis años, y dice: “José Cullen dice que ya tiene gorra federal y petiso, que solo espera ahora que se le dé un sable para ir a pelear con tío López contra los unitarios.” (Dana Montaña, 1939, pp. 169-70).

<sup>17</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*, Años 1860 a 1900, Santa Fe: Tipografía de la Revolución.

acompañaba José María Cullen, a quien, posteriormente, aquel le encomendará la misión de informar al vicepresidente Marcos Paz sobre lo que ocurría en su provincia. Pero a pesar de estos hechos objetivos, no está claro si Cullen estuvo consustanciado con el proyecto de Oroño de formar una fuerza electoral nacional sobre la base de esta liga de gobernadores para integrar la fórmula presidencial con Adolfo Alsina, en contra de los intereses de Urquiza, candidato a la presidencia, y de Mitre, que apoyaba las aspiraciones de Elizalde.

En la puja por la sucesión de Oroño, los Cullen no presentaron un frente homogéneo. Lazos familiares los unían con el Dr. Marcelino Freyre, candidato de Oroño, ya que era un miembro del clan de los Rodríguez del Fresno, primo de los Cullen y de los Aldao, pero importantes vínculos económicos y financieros los vinculaban con Mariano Cabal, que, por otra parte, era el candidato de Urquiza a quien los Cullen respondían y con quien José María estaba muy ligado en sus negocios, especialmente en los relativos al Banco Argentino de Rosario, cuyo directorio integraba y del que era Urquiza el principal accionista. Tomás apoyó a Cabal en un primer momento, pero luego se inclinó por Freyre, al igual que Guillermo y a diferencia de Patricio, que se mantuvo en el campo de Cabal y no vaciló en apoyar las acciones revolucionarias contra Oroño (Damianovich, 2007).

La posición equidistante de José María Cullen permitió que su nombre fuera considerado como un candidato de unidad, en reemplazo de Freyre y de Cabal, pero el acuerdo fracasaría. Fue el momento en que Tomás Cullen aprovechó para retirar su apoyo a Cabal y pronunciarse por Freyre. El 22 de diciembre se produjo el alzamiento contra Oroño que encontró su réplica en Rosario el 25 (Ruiz Moreno, 1983). Las partes en pugna acordaron que José María Cullen actuara como gobernador delegado, en una suerte de mediación consentida tanto por Oroño como por Cabal e Iriondo (Molina, 2021, p. 639). A pesar de sus esfuerzos, Cullen no pudo manejar la situación y su desempeño como gobernador delegado apenas duró entre el 24 de diciembre de 1867 y el 4 de enero de 1868.

A pesar de lo exiguo de este plazo, Cullen tomó medidas importantes tendientes a pacificar la situación, sin apartarse de los términos del acuerdo y cuando se produjo el alzamiento de Rosario se trasladó a esa ciudad. Entre tanto, procuró evitar la intervención nacional enviando a Mariano Cabal en persona con una nota dirigida al presidente. Con la misión contraria partió Tomás Cullen comisionado por Oroño. Como este ya había decidido recuperar el mando efectivo de la provincia desautorizó a Cullen en el momento que estaba por poner en funciones al nuevo Jefe Político de Rosario. Disgustado con su cuñado, Cullen renunció inmediatamente (Pasquali, 1992).

Luego retomó el mando Nicasio Oroño, quien trasladó por unos días la sede del gobierno a Rosario, ya que en Santa Fe pretendía ejercer el gobierno interinamente el Dr. Graña en su carácter de presidente del máximo Tribunal de Justicia, y el 23 de febrero asumió interinamente Camilo Aldao, quien gobierna hasta el 28 de marzo. Ese día asumió interinamente el presidente de la Cámara de Justicia, Dr. Ibarguren quien convocó a las elecciones que llevaron al gobierno a Mariano Cabal.

Finalizado el mandato de Oroño, los Cullen quedaron fuera de los círculos gobernantes. José María, alejado de la política y disgustado con sus hermanos y con su cuñado, continuó sus negocios, especialmente los tocantes al Banco Argentino en directa comunicación con Urquiza. Tomás Cullen será expulsado de la Legislatura por haber participado de las sesiones de Rosario convocadas por Oroño. Guillermo ha finalizado su período como diputado provincial y Patricio se aisló en su estancia “San Patricio” de San Javier, también disgustado con sus hermanos. Cultivará los vínculos con Cabal y se producirán dos casamientos entre sus hijos. La alianza Cullen-Iturraspe-Cabal, fortalecida con el distanciamiento entre este último e Iriondo, dará que hablar casi diez años después (Damianovich, 2008 y Cragnolino, 1986–87).

### *Últimos años de José María y el declive del “cullismo”*

Los años finales de José María transcurrirán apaciblemente, alternando su residencia entre Rosario y Buenos Aires, siempre atento a sus intereses. A fines de 1869 presidió la comisión instalada en Rosario para colaborar con los trabajos que demandaba la organización de la Exposición de Artes y Productos Argentinos que se realizaría en Córdoba con motivo de la inauguración del Ferrocarril Central Argentino.

## Alejandro Damianovich

Por esa época Cullen parecía disfrutar sus largas estancias en el campo, especialmente en el verano, cuando la familia se reunía en su establecimiento del Carcarañá, parte de la antigua estancia jesuítica de San Miguel, cuyo casco conservaba por entonces, como se desprende de los recuerdos de Elvira Aldao, cuyo padre, Camilo Aldao, era copropietario. Le llamaban la “estancia de Grondona”, en alusión a uno de sus dueños anteriores. El extenso establecimiento ganadero era administrado por Martín Nicolorich, cuñado de ambos propietarios, a quien Elvira Aldao (1931) dedica vivas alusiones. José María Cullen dirigió a esta estancia parte de sus últimos esfuerzos, viviendo en ella largas temporadas, ocasiones en que ocupaba las antiguas edificaciones jesuíticas de arquitectura monacal de anchos muros y sólidas columnas, aunque bastante deterioradas, al punto que su capilla funcionaba como cochera. Durante las vacaciones se reunía en el plácido lugar toda la prole de los Cullen y de los Aldao, dando lugar al colorido anecdótico que recogen con frescura las páginas de Elvira Aldao. Allí se refugió la familia durante la epidemia de cólera de 1867.

En 1870, sobre parte de estos campos que incluían la punta del Quebracho desde la que se atacó el 6 de junio de 1846 a la flota anglofrancesa, José María Cullen y Camilo Aldao, fundaron la colonia Jesús María, a ocho leguas de Rosario (Damianovich, 2007). La importancia de esta colonia fue destacada por Estanislao Zeballos en su obra *La Región del Trigo* en 1883. En ella señala que para entonces contaba con 1.300 habitantes y 7.000 hectáreas sembradas, sumando un valor de \$900.000, que incluían más de 400.000 árboles. La sociedad Cullen Aldao instaló en la colonia un importante molino. Sobre la rivera del Paraná se formó un pueblito llamado Cullen que con los años fue absorbido por la planta urbana de Puerto San Martín, aunque conservó su nombre la estación del ferrocarril.

Elvira Aldao toma como ejemplo la fundación de la nueva colonia para señalar una diferencia sustancial que ella apreciaba entre los Cullen y los Aldao, y que justamente tiene que ver con el plano religioso.

“Cuando papá [Camilo Aldao] y mi tío José María [Cullen] liquidaron las haciendas de la estancia Grondona, para colonizar la mayor parte del campo (se contaron ellos entre los primeros colonizadores de Santa Fe), mi tío se empeñó en denominar “Jesús María” a la naciente colonia. Como era muy extensa, se fundaron dos pueblos en sus dos extremos... Mi tío José María insistió en el mismo nombre de “Jesús María” para uno de los pueblos y papá bautizó al otro con el glorioso nombre de Libertador San Martín. En estos dos rasgos exteriorizase el contraste ideológico – dice Elvira Aldao- de los dos hermanos: a mi tío lo dominaba el espíritu religioso a mi padre el patriotismo”. (Aldao, 1931)

En octubre de 1872 tiene lugar un conato revolucionario poco estudiado que verá a José María Cullen entre sus dirigentes. Como parte de un alzamiento contra el gobierno de Iriondo, que tendría episodios casi simultáneos en Santa Fe, Rosario y Coronda, Cullen, en evidente coordinación con Oroño, se levanta en armas desde su estancia de San Ignacio, sobre el Carcarañá (Damianovich, 2007). Lo secundan Benito Freyre, el teniente Honorario Avalos y un estanciero vecino, Don Favio Posadas. Participa también Martín Nicolorich, cuñado de Cullen y administrador de la estancia. Aunque los conjugados efectúan algunos desplazamientos por las inmediaciones, concedores del fracaso de los movimientos que tenían que producirse simultáneamente, se dejan apresar por el comisario Eugenio Oroño, aunque Cullen no es detenido. Se ha interpretado que esta revolución estaba vinculada a las próximas elecciones presidenciales para cubrir la sucesión de Sarmiento y que tenía el apoyo del General Mitre, además del de Oroño, pero no existen estudios que esclarezcan el episodio, precursor de otros que llegarían en esos años. El 1º de junio de 1874 inició sus operaciones el Banco Mixto fundado por Cullen en Rosario. Por entonces participa también Cullen de la fundación del Banco Provincial de Santa Fe, integrando el grupo de accionistas iniciales durante las reuniones previas a su constitución. Los principales ganaderos de la provincia apoyaron este proyecto del gobernador Servando Bayo para procurarse una fuente crediticia, ya que el Banco de Londres y Río de la Plata, que se había asegurado el monopolio de la plaza, era reacio a conceder préstamos al sector terrateniente. El gerente del banco inglés había expresado sobre un crédito concedido a Cullen: “...pero ahí está, de acuerdo a

su propia explicación, enterrado (el dinero) en vacas y leguas de campo, y la experiencia nos ha demostrado que no es la mejor forma de emplear nuestro dinero” (Damianovich, 1979). La política del Banco de Londres, en plena crisis, perjudicó a notorios terratenientes como Casado, Lejarza y Ledesma, además de Cullen, Aldao y Cabal. Esto favoreció el surgimiento del Banco Provincial, aun cuando la iniciativa fuera tomada por el gobierno de Bayo, de quien los Cullen eran opositores.

### ***El liberalismo católico de Cullen y la política laicista de Oroño***

Ya hemos señalado que en el año 1867, la política laicista de Nicasio Oroño (Pasquali, 2003; De Marco, 2004; Videla y Wexler, 2014)<sup>18</sup> fue uno de los factores que aceleraron la crisis del cullismo en medio de una grave convulsión política en la que ciertos desencuentros dentro de la familia y dentro del clan que la contenía, tuvieron mucho mayor entidad. Nos referimos a las marchas y contramarchas por la sucesión gubernativa en Santa Fe y el giro político oroñista frente a Urquiza, que aparecen como las verdaderas causas de la caída de Oroño y de la pérdida del poder del cullismo, antes que la cuestión religiosa (Damianovich, 2008 p. 62).

Las conflictivas medidas de Nicasio Oroño, enmarcadas en la tendencia liberal dirigida a separar las competencias de la Iglesia y del Estado, motivaron la enérgica reacción de la jerarquía eclesiástica (Obispo de Paraná y Arzobispo de Buenos Aires) y de parte de la opinión pública, respaldados por los dictámenes del Papa Pío IX en su encíclica conocida como *Syllabus* del 8 de diciembre de 1864, consistente en ochenta condenaciones para ochenta tesis consideradas anticatólicas. La condena número LV reprobaba la tesis que decía: “Es bien que la Iglesia sea separada del Estado y el Estado de la Iglesia”.

Como es sabido, los cambios propiciados por Oroño estuvieron dirigidas a la proyectada creación de una Escuela de Agricultura en el Convento de San Lorenzo, a la secularización de los cementerios, y a la Ley de Matrimonio Civil del 25 de septiembre de 1867 (Bonaudo, 2012, p. 212–215). Tales disposiciones altamente innovadoras se producían en el último año del gobierno de Oroño en un contexto de creciente actividad de la Masonería, y con la presencia en el gobierno de figuras de indudable perfil laicista, como lo eran el jefe político de Rosario, Martín Ruiz Moreno, y los diputados Pedro Rueda y Eugenio Pérez, todos elementos ligados a la masonería, especialmente a la Logia “Unión” de Rosario, creada en 1860 (Pasquali, 2003, p. 224). A ellos se sumaban sus consejeros Salvador del Carril y Juan María Gutiérrez, declaradamente liberales anticlericales, concañado este último del gobernador.

Observando las encíclicas papales, el obispo de Paraná lanzó el 27 de septiembre una *formal Protesta y declaración* contra la Ley de Matrimonio Civil calificándola de “anticristiana, anticatólica, antisocial, corruptora de la más saludable disciplina de la Iglesia e inconstitucional” Ante la gravedad de la situación, José María Cullen buscó actuar como mediador. El 11 de octubre de 1867, escribió al Obispo José María Gelabert,<sup>19</sup> a quien trata de “querido compadre”. Le expresó que consideraba la Ley de Matrimonio Civil como “una impertinencia injustificable” y le aclaró que “no tendrá aplicación entre nosotros”. Lamentaba de corazón el “error” que, a su juicio, habrían cometido Nicasio Oroño y su hermano Tomás Cullen (diputado que votó a favor de la Ley, a diferencia de otro de los hermanos –Guillermo- que lo hizo en contra), error que esperaba que lo reconocieran “más tarde”. Más allá de estas palabras, Cullen advirtió al Obispo que los “términos” de su “protesta” no parecían ser “los más conducentes”, lo mismo que la nota pasada al clero sobre la “cuestión cementerios”. Destacaba luego la “sinceridad” de sus palabras, consecuentes con “el carácter conciliador –le decía- que usted habrá notado siempre en mí” (De Marco, 1980, pp. 69–70).

La mediación de Cullen no se limitó al plano epistolar, sino que, posteriormente se reunió con Mons. Gelabert en Paraná para tratar personalmente el asunto, en compañía del director del

<sup>18</sup> Un completo desarrollo de la política laicista de Oroño Cfr. Pasquali, 2003, pp. 223–262.

<sup>19</sup> El 13 de junio de 1859 el papa Pío IX confirió a la ciudad de Paraná, que era capital de la Confederación Argentina, el rango de “ciudad episcopal”, como nueva diócesis sufragánea de la Arquidiócesis de La Plata (Bolivia). Integraban su territorio las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes. El primer prelado fue Luis Gabriel Segura y Cubas, quien falleció a los dos años. Lo sucedió el santafesino José María Gelabert y Crespo. El mismo Pío IX dispuso, de acuerdo con el presidente Mitre, que Buenos Aires fuera la nueva Arquidiócesis de la que Paraná sería sufragánea a partir de 1865. En 1897 se creó el Obispado de Santa Fe (Fasolino, 1970, p. 212).

## Alejandro Damianovich

Colegio de los jesuitas de Santa Fe. Como en esos días estaba por casarse una de las hijas de Camilo Aldao, este evitó un disgusto a su hermano José María Cullen y se trasladó con su familia a Córdoba para que “Pancha” contrajera matrimonio conforme a la manera tradicional. Cullen había escrito a Gelabert que la ley no tendría aplicación “entre nosotros”.

Cuando Cullen dice “nosotros” no está claro a quienes se refiere. Dentro de la familia aparece Guillermo como el más afín con su pensamiento, ya que se opuso en el recinto a la sanción de la Ley, a diferencia de Tomás que la apoyó, siendo como era uno de los hombres más consecuentes con su cuñado el gobernador. En el caso de Patricio Cullen, no está clara su postura. Durante su gobierno habían regresado los jesuitas a Santa Fe y recuperado su templo y su colegio. Sin embargo, parece haber estado de acuerdo con la innovación si nos atenemos a la anécdota que narra Ramón J. Lassaga. Patricio Cullen habría participado, junto a Oroño y Tomás Cullen, de un debate con dos religiosos que habría tenido lugar en casa de los Lassaga mientras tomaban el té (Pasquali, 2003, pp. 244-245). Conviene recordar que, cuando Elvira Aldao se refiere a la religiosidad de José María Cullen, señala que sus hermanos Patricio y Tomás, si bien eran católicos, no eran tan estrictos en sus prácticas y podían admitir ciertas liberalidades como las de Oroño, que, por otro lado no eran anticatólicas, ni contrarias al dogma, por más laicistas que se las presente.

La política laicista de Oroño, que Oscar Videla y Berta Wexler (2014) consideran más avanzada que las medidas tomadas a nivel nacional con posterioridad, no prosperó inmediatamente y produjo rechazo en la mayor parte de la población criolla, no así entre los inmigrantes de otros credos. La mayor reacción se notó en la ciudad capital, de mentalidad más conservadora, mientras que en Rosario y en las colonias recibió gran respaldo del público. No obstante, muchas parejas de Santa Fe cruzaban el río hasta Paraná para contraer el sacramento del matrimonio y formalizar su relación a la manera tradicional. Finalmente, a poco de iniciado el gobierno de Mariano Cabal, que como diputado había votado a favor de la ley de Matrimonio Civil, la Legislatura santafesina dejó sin efecto la polémica norma el 13 de julio de 1868.

Las acciones anticlericales se fueron extremando en los años siguientes, especialmente en Buenos Aires, a medida que en Europa se debilitaba el Papado y se profundizaban los enfrentamientos con el liberalismo. Expresión de tales posturas extremas fue el incendio sufrido por el colegio jesuítico del Salvador en Buenos Aires, producto de un atentado ocurrido el 28 de febrero de 1875. José María Cullen, profundamente vinculado a la Compañía, condenó públicamente a sus autores y formó parte además de la Comisión organizada para la reconstrucción del edificio. Fue uno de los principales donantes del conjunto de ciudadanos que aportaron sumas de dinero con tal fin, contribuyendo con la importante cantidad de \$ 20.000 (Furlong, 1941, p.130).

Resta profundizar en el conocimiento de la relación que cultivó activamente José María Cullen con Fray Mamerto Esquiú, a quien auxilió en diversas oportunidades. Cuando en 1876 iniciaba un viaje a Tierra Santa, recibió el apoyo de José María Cullen, quien logró que el gobierno nacional (el presidente Avellaneda y los ministros Irigoyen e Iriondo) se hiciera cargo de los gastos de su pasaje y los de su acompañante Luis Panicia. Días después recibía Fray Mamerto un cajoncito de cigarros enviados por Cullen (Castellanos Esquiú, 1955, p. 181). Un análisis de la correspondencia intercambiada podría ilustrarnos sobre la posible afinidad ideológica entre el sacerdote y Cullen, ya que es evidente la admiración que el santafesino sentía por el franciscano catamarqueño, que había alentado a los argentinos a aceptar la libertad de conciencia instaurada por la Constitución Nacional, aun a costa de sus convicciones católicas y a pesar que anteriormente, había propiciado una campaña contra “las malas doctrinas que se presentaban en el proyecto de constitución”, seguramente influido por las advertencias del sacerdote y congresista por Catamarca Pedro Zenteno.<sup>20</sup>

El 11 de octubre de 1876, José María Cullen despedía en el muelle de Rosario a su hijo Joaquín, joven abogado que vivía en Buenos Aires, cuando sufrió una indisposición en la cubierta del vapor Uruguay. No pudo recuperarse y falleció el mismo día. Sus restos fueron sepultados en la Catedral de Rosario como reconocimiento a su inquebrantable fe católica, de la que fueron sus hijos firmes exponentes.

---

<sup>20</sup> El tomo XXV de la colección “Grandes Escritores Argentino” que dirigió Alberto Palcos (Buenos Aires Editorial Jackson, 1953), está dedicado a los sermones de Fray Mamerto Esquiú. En él se publica el famoso sermón pronunciado con motivo de la Jura de la Constitución Nacional el 9 de julio de 1853, y también una relación escrita por el mismo Esquiú sobre la historia de su escritura.

## Conclusión

En el proceso político argentino de la época de la organización nacional, José María Cullen fue una figura relevante que actuó y poseyó intereses, tanto en Buenos Aires, como en Rosario y en Santa Fe. Si bien en el plano del progreso material se constituyó en agente de modernidad (en el sentido de “agencia” que apunta a cambios en la estructura económica y social de su tiempo), se erigió sin embargo, en referente de una postura conservadora en el ámbito espiritual (sin llegar a ser ultramontano) frente a la secularización de la cultura y a la división entre la Iglesia y el Estado, cuando era necesario construir un orden más inclusivo que atendiera las necesidades de la inmigración de otras confesiones, sin dejar de destacar que Cullen propició la colonización, tanto desde el gobierno (Esperanza) como en forma particular (Jesús María).

En medio de las notables transformaciones sociales y económicas que complejizaron la composición de la población, se revela como empresario exitoso, político progresista y gran contemporizador, en tanto actuó como mediador entre el Obispado de Paraná y el Gobierno de Santa Fe en 1867, como lo había sido entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación en 1854; entre el gobierno de Córdoba y el Estado Nacional en 1867; entre oroñistas e iriondistas en el mismo año, entre otros ejemplos de menor relevancia.

Ganó y perdió fortunas. Tuvo que gastar de su peculio muchas onzas de oro cuando fue gobernador,<sup>21</sup> y perdió, junto a Camilo Aldao, casi un millón de pesos no reconocidos como deuda por el Estado Nacional después de Pavón, suma que había invertido como proveedor del Estado durante los últimos días del gobierno del presidente Derqui. Lamentablemente, no dejó un archivo personal que facilitara la indagación sobre muchos aspectos de su vida, debiendo el historiador conformarse con lo que surge de la documentación oficial y de aquella correspondencia conservada en archivos de sus contemporáneos, como es el caso del de su cuñado Juan María Gutiérrez.

Sus convicciones religiosas fueron firmes y reconocidas por sus contemporáneos, en una Santa Fe que no llegó por entonces a alumbrar un núcleo anticlerical confrontativo, ni siquiera entre quienes, como Oroño, impulsaron necesarias medidas laicistas o integraron las logias masónicas. El liberalismo santafesino de algún peso político de la segunda mitad del siglo XIX no agredió a la Iglesia de manera irreversible, más allá de que las medidas de Oroño causaron gran revuelo social y fueron para el clero una alerta de los cambios que sobrevendrían y que la desplazarían del lugar central que ocupaba el magisterio católico en la sociedad de ese siglo XIX. Como señala Diego Mauro (2012, p. 221): “Dejados de lado los momentos de mayor crispación, los diferentes gobiernos –impulsaran o no proyectos laicistas– apoyaron la “construcción” de la Iglesia santafesina que, por cierto, siguió ocupando un lugar privilegiado en términos constitucionales y muy especialmente en la esfera educativa”.

Aunque la opinión católica ganó espacio durante el gobierno de Cabal y con la derogación de la Ley de Matrimonio Civil, y aunque los gobiernos siguientes continuaran respaldando a la Iglesia y apoyándose en los jesuitas en materia educativa (Aulas Mayores de Jurisprudencia o la Universidad de Santa Fe), la política laicista presionaba a nivel nacional y la cultura occidental marchaba en esa dirección.

Finalmente hay que decir que la cuestión religiosa –más allá de lo que señala Lassaga sobre profundas divisiones intrafamiliares dentro de la sociedad santafesina<sup>22</sup>– no parece haber sido motivo de rupturas profundas dentro de la elite gobernante. Ni siquiera dentro de los núcleos familiares, como surge de los comentarios que aporta Elvira Aldao cuando señala la principal diferencia que existía entre los Cullen y los Aldao, que pasaba por el marcado catolicismo de los primeros y el librepensamiento de los segundos, siendo como eran todos hermanos por parte de madre y aliados políticos. Camilo Aldao, que simpatizaba con la Ley de Matrimonio Civil,

<sup>21</sup> El 11 de abril de 1855, escribía Cullen a Gutiérrez, por entonces canciller de la Confederación: “...en el corto tiempo que hace que estoy en este puesto, muchas son las onzas de oro que llevo gastadas en inversiones extraordinarias” (Moglia y García, t. III, p. 220).

<sup>22</sup> Ramón J. Lassaga nos presenta un panorama de profundas divisiones que debemos considerar con cautela: “Las familias se dividieron, las viejas amistades llegaron a perderse, las odiosidades a hacerse carne en las personas y llegó la división a un grado tal, que no era solamente la sociedad en general sino particularmente las familias que se encontraban afectadas por ese orden de cosas”. (Pasquali, 2003, p. 243) Téngase en cuenta que Lassaga había nacido en 1858 y sus recuerdos infantiles, más referencias familiares, pudieron distorsionar la realidad según las imágenes percibidas en su entorno.

## Alejandro Damianovich

accedió a casar a su hija en Córdoba para no contrariar a su hermano, quien siguió cultivando sus vínculos con su cuñado Juan María Gutiérrez, de acendradas ideas laicistas que por momentos asumían formas anticlericales. Las relaciones empresariales de la firma Cullen–Aldao no parece que se hubieran resentido a causa de las diferencias religiosas. Posiciones pragmáticas parecen haber predominado por sobre las ideas confesionales, como fue el caso de Cabal, que votó como diputado la Ley de Matrimonio Civil y luego la hizo derogar cuando fue gobernador.

Como lo han sostenido diversos autores, la cuestión religiosa no constituyó la causa principal de la caída de Oroño, más allá de que se enarbolará como bandera y que la revolución fuera alentada desde la jerarquía eclesiástica. Sí lo fueron la puja política por la sucesión gubernativa en la provincia y el alejamiento de Oroño de la influencia de Urquiza aproximándose a Alsina. Fue en estas circunstancias que se produjo la división de la familia Cullen en cuanto a las posiciones políticas asumidas en la coyuntura y la pérdida definitiva del control político.

Será a Joaquín María Cullen,<sup>23</sup> hijo mayor de José María y ferviente católico radical, a quien le toque lidiar con las nuevas fuerzas anticlericales o simplemente laicistas de entresiglos. Pero esa ya es otra historia.

### *Fuentes documentales editas y bibliografía consultada*

- Abad de Santillán, D. (1967) *Gran Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, Buenos Aires: EDIAR.
- Aldao, E. (1931) *Recuerdos de antaño*, Buenos Aires: Peuser.
- Auza, N. (2007) *Católicos y liberales en la generación del ochenta*, Buenos Aires: EDUCA.
- Avilés, V. (1960) *Gobernantes de Santa Fe*, Santa Fe – Rosario: Instituto de Investigaciones Históricas “Brigadier General Estanislao López”.
- Ayerra Redín, M. (1961) (Comp.), *Encíclicas políticas y sociales de los Romanos Pontífices*, Buenos Aires: Los libros del Mirasol.
- Berk Bernard, L. (1935) *Cinco años en la Confederación Argentina 1857 – 1862*, Buenos Aires: El Ateneo.
- Bonaudo, M. (2012) Santa Fe moderna, En Macor, D. (Director general), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe: Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.
- Busaniche, J. C. (1939) *Domingo Cullen*, Santa Fe: Imprenta Colmegna, 1939.
- Busaniche, J. L. (1939), *Domingo Cullen*, Buenos Aires: Ferrari Hnos.
- Castellanos Esquiú, F. (1955), *Fray Mamerto Esquiú. Bosquejo biográfico*. Buenos Aires: Heróica.
- Cecchini De Dallo, A. M. (1992) *Los grupos políticos en Santa Fe. 1852-1862*, Santa Fe: Ediciones Culturales Santafesinas.
- Chaparro, F. (1939) *Don Domingo Cullen. Diplomático, Ministro General, Gobernador de Santa Fe y Mártir de la Federación*, Rosario: Librería y Editorial Ruiz, 1939.
- Comisión Redactora, (1969–70) *Historia de las instituciones de la Provincia de Santa Fe*, t. II, (“Tratados, convenciones y constituciones”) y t. IV (Mensajes del Poder Ejecutivo), Santa Fe.
- Cragolino, S. M., (1986 – 87) Política, facciones y participación política en Santa Fe (1868-1884), *Anuario*, 12, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Escuela de Historia, Rosario, pp. 423-446.
- Damianovich A. (2024) La voluntad humana y el poder en la dinámica histórica de Tucídides a Foucault; *Hablemos de Historia*, 2(3), Universidad Autónoma de Entre Ríos: Paraná. Recuperado en: <https://ojs.fhaysuader.edu.ar/index.php/hablemosdehistoria/issue/view/8/4>
- Damianovich, A. (2010) Los Cullen de Santa Fe. Un liderazgo para el progreso, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, pp. 51–74, Buenos Aires. (Corresponde a los años 2007 y 2008).
- Damianovich, A. (2013). *El periodismo en Santa Fe*, Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo.
- Damianovich, A. (2021) La nueva provincia y el orden constitucional, En: *Historia de Santa Fe*, t. 2, Santa Fe: Asociación Trabajadores del Estado.
- Damianovich, A. (1979), *El monopolio del banco inglés*, Buenos Aires: Peña Lillo.
- Damianovich, A. (1999) La Iglesia, En *Historias de nuestra región*, N° 21. Rosario: Subsecretaría de Cultura de la Provincia.
- Damianovich, A. (2007) Los Cullen en la Argentina, En Cullen I. (Coordinador) *Los Cullen en Irlanda, Canarias y Argentina*, Santa Fe: Imprenta Lux.
- Dana Montaña, S. (1939) *Domingo Cullen, Santa Fe y la organización nacional (1818-1838)*, Santa Fe: Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral.
- Dana Montaña, S. (1939), *Domingo Cullen, Santa Fe y la organización nacional*, Santa Fe.
- de Diego, B. M. (1990) *Club del Orden. Anales. Contribución a la Historia de Santa Fe*, Santa Fe: Imprenta Macagno.

<sup>23</sup> Fue un continuador de las ideas religiosas de su padre y un militante fervoroso a favor de la Iglesia en su vertiente más progresista, por lo que impulsó la doctrina social católica. Fue uno de los animadores de la Unión Patriótica anterior a 1912 y de la Universidad Católica Argentina, de la que fue rector. Publicó en 1903 su “Libro Bíblico” en dos tomos, conjunto de reflexiones inspiradas en las Sagradas Escrituras, obra que mereció el elogio papal en un Breve de Pío X. Entre sus actuaciones públicas se destacó como vocal del Consejo Nacional de Educación y Constituyente durante la reforma de 1898. Falleció en Buenos Aires el 18 de octubre de 1920. (Damianovich, 2007, p. 136)

- De Marco, M. A. (1980), Trece cartas sobre la ley de matrimonio civil (1867), *Res Gesta*, 8, UCA, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Historia, Rosario, pp. 64-75.
- De Marco, M. A. (1981) *Notas sobre la política santafesina (1856-1858)*, Rosario: Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Instituto de Historia, Monografías y Ensayos N° 15.
- De Marco, M. A. (1982) *Notas sobre la política santafesina. De Cepeda a Pavón*, Rosario: Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Instituto de Historia, Monografías y Ensayos N° 20.
- De Marco, M. A. (1994) *Nicasio Oroño. Un transformador en tiempos de la organización nacional*, Rosario: Instituto de Historia Política Argentina.
- De Marco, M. A. (2004) Introducción. En: Oroño, N. *Obra Completa*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral – Academia Nacional de la Historia.
- De Marco, M. A. (h) (2001) *Santa Fe en la transformación argentina*, Rosario: Museo Histórico Provincial de Rosario “Dr. Julio Marc”.
- Ensinck, O. L. (1970) Moneda y bancos en la provincia de Santa Fe, En: Comisión redactora..., *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, t. III, pp. 233-292, Santa Fe: Imprenta oficial.
- Fasolino, N. (1970), Instituciones religiosas de Santa Fe, En: Comisión redactora..., *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, t. III, pp. 173–231, Santa Fe: Imprenta oficial.
- Furlong, G. (S.J.) (1962) *Historia del Colegio de la Inmaculada de la Ciudad de Santa Fe*, Buenos Aires.
- Furlong, G. (S.J.) (1944) *Historia del Colegio del Salvador*, Buenos Aires.
- Gómez Ferreyra A. I. (S.J.) (1970) (Traducción, Introducciones y Notas), *Viajeros Pontificios al Río de la Plata y Chile (1823-1825). La Primera Misión Pontificia a Hispanoamérica relatada por sus protagonistas*. Córdoba.
- Jonás, R. D. (2018) *Santa Fe es Iriondo*, Santa Fe: Ladrán Sancho Ediciones.
- Lortz, J. (1962) *Historia de la Iglesia. Desde la perspectiva de la historia de las ideas*, Madrid: Ediciones Guadarrama.
- Macor, D. (Director general) (2012), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe: Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.
- Mauro, D. (2012) Las iniciativas laicizadoras y la construcción de la Iglesia santafesina”, En Macor, D. (Director general), *Signos santafesinos en el bicentenario*, Santa Fe: Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.
- Mauro, D. A. (2014) Procesos de laicización en Santa Fe (Argentina): 1860-1900. Consideraciones sobre la «Argentina liberal y laica». *Revista de Indias*, 74(261), 539–560. DOI <https://doi.org/10.3989/revindias.2014.018>
- Megías, A. (2009) El imaginario de Rosario, siglos XIX-XX. XII, Ponencia presentada en *Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. Recuperado en: <https://cdsa.aacademica.org/000-008/450.pdf>
- Mogliá, R. J. y García, M. (Editores) (1982) *Archivo del Doctor Juan María Gutiérrez – Epistolario*, tomos I a III, Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Molina, M. A. (2021) *Nicanor Molinas y los hombres del Paraná. 1848 – 1869. Urquiza, Derqui, Mitre*; Buenos Aires: Editorial Dunker.
- Oroño, N. (2004) *Obra completa*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral – Academia Nacional de la Historia.
- Pasquali, P. (2004) Génesis del partido liberal santafesino”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos* 64, Santa Fe, pp. 85-107.
- Pasquali, P. (1992) Clubes, caudillos y violencia electoral. Política santafesina de la década de 1860”, *Res Gesta* 31, Facultad de Derecho del Rosario (UCA), Rosario, pp. 159-203.
- Pasquali, P. (2003) *La instauración liberal. Urquiza, Mitre y un estadista olvidado: Nicasio Oroño*, Buenos Aires: Planeta.
- Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*, Años 1860 a 1900, Santa Fe: Tipografía de la Revolución.
- Ruiz Moreno, I. J. (1983) *Elecciones y revolución. Oroño, Urquiza y Mitre*, Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.
- Videla, O. y Wexler, B. (2004) (Compiladores) *Conflicto y gobierno. Acerca de la gestión de Nicasio Oroño en Santa Fe*, Villa Constitución: Instituto Superior del Profesorado N° 3. Recuperado de [https://historiaregional.org/ojs/files/site/librosSeccionHistoria\\_files/Conflicto%20y%20gobierno%20Nicasio%20Oro%C3%B1o.pdf](https://historiaregional.org/ojs/files/site/librosSeccionHistoria_files/Conflicto%20y%20gobierno%20Nicasio%20Oro%C3%B1o.pdf)
- Videla, O. y Wexler, B. (2014) Primera ley de matrimonio civil en la Argentina- Aplicación y derogación, En: Cecchini de Dallo, A. M. y Vittori, G. (Compiladores), *Santa Fe en la gestación y desarrollo de la Argentina*, Santa Fe: Junta Provincial de Estudios Históricos, pp. 57–60.
- Wilde, M. J. (2017) Santa Fe, 1868–1882. El iriondismo. *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos*, LXXIII, Santa Fe.
- Zinny, A. (1920) *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, Buenos Aires: La Cultura Argentina, t. II.

Recibido: 17/04/2025  
Evaluado: 02/06/2025  
Versión Final: 01/07/2025